




H. Comisión Electoral del
Departamento de Bellas Artes
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

**Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral del Departamento de
Bellas Artes
Acta No. 01**

Siendo las 17:57 horas del día jueves 07 de noviembre del 2024 tuvo lugar en conexión remota a través de la plataforma TEAMS, la Sesión Extraordinaria No. 01 con la asistencia de los Representantes Académicos: Mtra. Alma Delia Peralta Valenzuela y el Mtro. Manuel David García Gutiérrez; y los Representantes del Alumnado: Azul Montes Ruiz, Alejandra Sánchez Enríquez y Diego Antonio Castellón Hernández; más la presidenta de la Comisión LAR. Diana Gabriela Rodríguez Becerra.

Resultados de Candidatura

- Se aprueba la candidatura de la fórmula "Serrano-Salmerón" bajo los requisitos de elegibilidad de la Convocatoria Específica de Personal Académico en la categoría de Colegio Universitario con el color de identificación "blanco".
- Se aprueba la candidatura de la fórmula "Díaz-Salazar" bajo los requisitos de elegibilidad de la Convocatoria Específica de Personal Académico en la categoría de Colegio Universitario con el color de identificación "azul".
- Se niega la candidatura de la fórmula "Coronado-López" bajo los requisitos de elegibilidad de la Convocatoria Específica de Estudiantes.
- Se aprueba la candidatura de la fórmula "Rivera-Salgado" bajo los requisitos de elegibilidad de la Convocatoria Específica de Personal Académico en la categoría de Colegio Universitario con el color de identificación "verde".
- Se aprueba la candidatura de la fórmula "Quijada-Enríquez" bajo los requisitos de elegibilidad de la Convocatoria Específica de Alumnado en la categoría de Colegio Universitario con el color de identificación "morado", con la observación de que el estudiante Luis Alfonso Quijada Araujo no cuenta con los requisitos elegibles para postulación, siendo la estudiante Jimena Enríquez Clerici quien ocuparía el puesto.
- Se aprueba la candidatura de la fórmula "Esquivel-Retano" bajo los requisitos de elegibilidad de la Convocatoria Específica de Alumnado en la categoría de Colegio



Departamental con el color de identificación “rosa”, con la observación de que la estudiante suplente Marisol Retano Zazueta no cuenta con los requisitos elegibles para postulación.

- Se aprueba la candidatura de la fórmula “Valenzuela-Montes de Oca” bajo los requisitos de elegibilidad de la Convocatoria Específica de Alumnado en la categoría de Colegio de la Facultad Interdisciplinaria con el color de identificación “violeta”.
- Se aprueba la candidatura de la fórmula “Gaitan-Villaseñor” bajo los requisitos de elegibilidad de la Convocatoria Específica de Personal Académico en la categoría de Colegio de Facultad Interdisciplinaria con el color de identificación “negro”.
- Se aprueba la candidatura de la panilla con color de identificación “Morado” bajo los requisitos de elegibilidad de la Convocatoria Específica de Personal Académico en la categoría de Colegio Departamental, con la observación de que el maestro suplente Javier Tadeo Tapia Villaseñor no cuenta con los requisitos elegibles para postulación.

Sin más asunto que tratar se da por concluida la sesión a las 18:50 horas del día 07 de noviembre del 2024.



LAR. Diana Gabriela Rodríguez Becerra.

Presidenta de la Comisión Electoral del Departamento de Bellas Artes.